

MANUAL DE SERVICIOS SEDAR

1. ÍNDICE

1. Índice	1
2. Presentación	2
3. Objetivos de manual de servicios	3
4. Lista e información de trámites y servicios	4 - 7
5. Cobertura de servicios	8
6. Número y tipo de Beneficiarios	8
7. Recursos humanos, materiales y financieros para la prestación de servicios en SEDAR	9

2. PRESENTACIÓN

SEDAR, es un instrumento básico de seguridad social complementario a las prestaciones que brinda el régimen de la Dirección de Pensiones del Estado, a los trabajadores al servicio de la Administración Pública Estatal y en sustitución del Sistema de Ahorro para el Retiro "SAR", en los casos de pensión por jubilación o edad avanzada, por invalidez permanente total o parcial, y por muerte.

El propósito del SEDAR es brindar a los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado, así como a todos aquellos contemplados en la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que decidan adherirse de manera voluntaria, una protección similar a la que otorga el Sistema de Ahorro para el Retiro previsto en la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, adecuándolo a las circunstancias particulares de quienes se adhieran a este Sistema.

La importancia de contar con un Manual de Servicios para el SEDAR radica en la trascendencia de la información proporcionada al usuario para que éste conozca los trámites, servicios, los horarios de atención, domicilio y teléfonos y las características de cada uno de los servicios que ofrece SEDAR a sus afiliados

3. OBJETIVOS DE MANUAL DE SERVICIOS

- Describir cada uno de los trámites y servicios que ofrece el SEDAR, señalando la información necesaria para acceder a ellos, así como difundirlos entre la población en general.
- Proporcionar a las áreas encargadas de atender al público, un documento que contenga información general y que sirva de guía para informar y orientar correcta y oportunamente a los afiliados al IPEJAL, usuarios de los servicios o población general.
- Señalar en forma ordenada, secuencial y detallada la información de los recursos humanos, materiales y financieros con los que cuenta SEDAR para otorgar los servicios.

4. LISTA E INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	ÁREA RESPONSABLE	DOMICILIO	HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONOS	COSTO	INFORMACIÓN, REQUISITOS Y/O FORMATOS
Mi cuenta IPEJAL (portal de servicios electrónicos para afiliados)	Ventanilla 13 del IPEJAL (Área de cita electrónica)	Av. Magisterio # 1155 Col. Observatorio, Planta baja. Guadalajara, Jalisco.	08:00 a 16:00 hrs.	32-08-03-40 Exts. 1076,1078	Gratuito	<p>Mi cuenta IPEJAL es un servicio electrónico al que podrán registrarse los afiliados al IPEJAL para acceder a diversos servicios, trámites y consultas, como pueden ser diferentes tipos de estados de cuenta de aportaciones, de préstamos otorgados por el IPEJAL, consulta de aportaciones patronales, voluntarias y complementarias al SEDAR, entre otros trámites y servicios</p> <p>Para acceder a Mi cuenta IPEJAL es necesario contar con</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Código de Afiliado 2- Usuario 3- Contraseña <p>Podrá acceder a Mi cuenta IPEJAL en la siguiente liga:</p> <p>http://pensiones.jalisco.gob.mx/Seguridad/Usuarios/Login</p> <p>Si no se conoce el código de afiliado, no ha sido registrada el alta de usuario, olvidó su contraseña o es primera vez que utilizará este servicio, el afiliado puede presentarse en la Ventanilla 13 para solicitar su registro de usuario. También podrá solicitar información en el número telefónico y domicilio señalados</p>

<p>Consulta de saldo en SEDAR</p>	<p>SEDAR</p>	<p>Av. Magisterio # 1155 Col. Observatorio, Planta baja. Guadalajara, Jalisco.</p>	<p>08:00 a 16:00 hrs.</p>	<p>32-08-03-40 Exts. 1076,1078</p>	<p>Gratuito</p>	<p>Consulta del Saldo de las Aportaciones de las Subcuentas del SEDAR (aportación patronales, y en su caso, aportaciones complementarias y aportaciones adicionales)</p> <p>Podrá consultarse en línea y descargar los estados estados de cuenta a través de Mi cuenta IPEJAL</p> <p>http://pensiones.jalisco.gob.mx/Seguridad/Usuarios/Login</p> <p>O bien, podrá presentarse en las oficinas del SEDAR para consultar su saldo</p>
<p>Aportación voluntaria SEDAR</p>	<p>SEDAR</p>	<p>Av. Magisterio # 1155 Col. Observatorio, Planta baja. Guadalajara, Jalisco.</p>	<p>08:00 a 16:00 hrs.</p>	<p>32-08-03-40 Exts. 1076,1078</p>	<p>Gratuito</p>	<p>Aportación no obligatoria que genera rendimientos y tiene finalidad de incrementar el patrimonio y ahorro del afiliado. Si así se desea, podrán realizarse retiros parciales o totales del fondo acumulado de este tipo de aportaciones por lo menos 2 meses después del último retiro.</p> <p>Podrá consultarse en línea y descargar los estados estados de cuenta a través de Mi cuenta IPEJAL</p> <p>http://pensiones.jalisco.gob.mx/Seguridad/Usuarios/Login</p> <p>O bien, podrá presentarse en las oficinas de SEDAR para realizar el trámite</p>

Aportación complementaria SEDAR	SEDAR	Av. Magisterio # 1155 Col. Observatorio, Planta baja. Guadalajara, Jalisco.	08:00 a 16:00 hrs.	32-08-03- 40Exts. 1076,1078	Gratuito	Aportación no obligatoria que genera rendimientos y tiene finalidad de incrementar el ahorro al momento del retiro del afiliado. Este tipo de aportaciones podrá retirarse de manera total, al momento de concluir el trámite de pensión, jubilación o de manera voluntaria, si así se desea, en caso de dejar de con plazas inactivas o dejar de laborar en el servicio público Podrá consultarse en línea y descargar los estados de cuenta a través de Mi cuenta IPEJAL http://pensiones.jalisco.gob.mx/Seguridad/Usuarios/Login O bien, podrá presentarse en las oficinas de SEDAR para realizar el trámite
---------------------------------	-------	--	-----------------------	-----------------------------------	----------	---

Retiro de aportaciones voluntarias SEDAR	SEDAR	Av. Magisterio # 1155 Col. Observatorio, Planta baja. Guadalajara, Jalisco.	08:00 a 16:00 hrs.	32-08-03-40 Exts. 1076,1078	Gratuito	Podrá consultarse en línea y descargar los estados de cuenta a través de Mi cuenta IPEJAL http://pensiones.jalisco.gob.mx/Seguridad/Usuarios/Login O bien, podrá presentarse en las oficinas del SEDAR para realizar el trámite
--	-------	--	-----------------------	-----------------------------------	----------	--

Alta de beneficiarios	SEDAR	Av. Magisterio # 1155 Col. Observatorio, Planta baja. Guadalajara, Jalisco.	08:00 a 16:00 hrs.	32-08-03-40 Exts. 1076,1078	Gratuito	<p>Podrá consultarse en línea y descargar los formatos de Mi cuenta IPEJAL</p> <p>Podrá acceder a Mi cuenta IPEJAL en la siguiente liga: http://pensiones.jalisco.gob.mx/Seguridad/Usuarios/Login</p> <p>O bien podrá presentarse en las oficinas del SEDAR para realizar el trámite</p>
-----------------------	-------	--	-----------------------	-----------------------------------	----------	--

5. COBERTURA DE SERVICIOS

- Mi cuenta IPEJAL (portal de servicios electrónicos para afiliados)
- Consulta de saldo en SEDAR
- Aportación voluntaria SEDAR
- Retiro de aportaciones voluntarias SEDAR
- Alta de beneficiarios

6. NÚMERO Y TIPO DE BENEFICIARIOS

Número de Beneficiarios: 181,583

Tipo de Beneficiarios: Directos (No existen beneficiarios indirectos)

7. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEDAR

8. LOS RECURSOS HUMANOS

Los recursos humanos con los que cuenta el SEDAR, puede consultarlos en la siguiente página electrónica:

Plantilla de Personal SEDAR

<http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Plantilla%20de%20Personal%20SEDAR%202016.pdf>

RECURSOS MATERIALES

El SEDAR no posee recursos materiales. Los bienes muebles e inmuebles (oficina) que ocupa son propiedad del IPEJAL, se encuentran asignados a SEDAR en Comodato. El espacio físico en el que están ubicadas sus oficinas se localiza dentro del inmueble de las oficinas centrales del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

Bienes Muebles:

<http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Bienes%20Muebles%20SEDAR%202016.pdf>

Vehículos:

<http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Parque%20Vehicular%20SEDAR%20-%202016.pdf>

RECURSOS FINANCIEROS

Los recursos financieros del SEDAR se encuentran publicados en la siguiente dirección:

http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Presupuesto%20de%20Ingresos%202016_0.zip